

Bogotá, D.C.,

REFERENCIA:

No. del Radicado	1-2023-042264
Fecha de Radicado	10 de noviembre de 2023
Nº de Radicación CTCP	2023-0566
Tema	Estados financieros

CONSULTA (TEXTUAL)

“(...)

1- ¿Qué son los estados financieros en Colombia?

2- ¿Cuáles son los requisitos que se exige para la presentación de los estados financieros?

3- ¿Qué son los estados financieros fiscales?

4- ¿En qué norma se puede encontrar la definición de estados financieros fiscales?

4- ¿Cuáles son los requisitos de los estados financieros fiscales?

5- ¿Las declaraciones de renta pueden entenderse como los estados financieros fiscales de una empresa en Colombia?

6- ¿Si una empresa presenta sus declaraciones de renta, estaría dando cumplimiento al cumplimiento de la presentación de los estados financieros fiscales?

7- ¿Qué diferencia hay entre Estados financieros? y ¿estados financieros fiscales?

(...)”

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



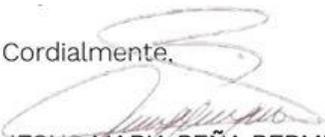
GD-FM-009.v20

de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Respecto del cuestionario remitido como consulta, es pertinente aclararle que, conforme a las funciones legales establecidas para el CTCP, no es de competencia atender trabajos académicos que competen a las autoridades formativas y educativas, correspondiéndole a este Organismo, como se ha manifestado en diferentes conceptos, y en razón a la orientación técnica científica del ejercicio profesional y normalizador de las Normas Internacionales de Contabilidad, de Información Financiera, de Aseguramiento y Revisoría Fiscal, lo referente a éstas.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



JESUS MARIA PEÑA BERMUDEZ
Consejero - CTCP

Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona/Jesús María Peña Bermúdez

Consejero Ponente: Jesús María Peña Bermúdez

Revisó y aprobó: Carlos Augusto Molano R. / Jimmy Bolaño T. / Jairo Enrique Cervera R. / Jesús María Peña B.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20